

Guayaquil, 27 de febrero del 2009

Señores.

Junta de Accionista de la Compañía "CRISTO CAR S. A".

REF. Informe de Comisario.

Ciudad.

Señores Accionistas:

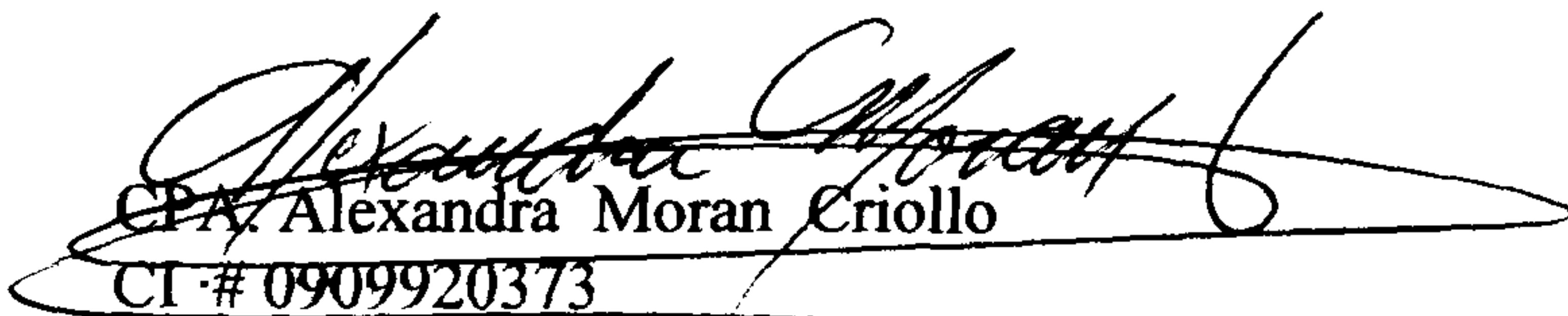
Por medio de la presente cumpla en informarles como es mi deber y obligación en función de comisario de la Compañía CRISTO CAR S. A.

Los controles internos de la empresa son llevados y aplicados adecuadamente, Los Estados Financieros, reflejan la situación económica y financiera de la empresa al cierre del periodo del 2008, además han sido llevados y elaborados considerando los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, y con las nuevas disposiciones tributarias emitidas por el S. R. I.

En referencia de los libros contables y sociales puedo manifestar que son manejados adecuadamente, se aplica de forma general las disposiciones Legales, estatutarias y Reglamentarias así como las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionista.

Es todo lo que puedo decir en honor a la verdad.

Cordialmente.


CPA Alexandra Moran Criollo

CI # 0909920373

COMISARIO "CRISTO CAR S. A"

